

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, documental, sociocomunitario y educativo el libro "Inchin Zumun" -Nuestra Lengua Madre Tierra- de la autora rionegrina Telésfora Pichilef, que se propone como un grito de resistencia y reivindicación del pueblo mapuche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 50/2013